

leg. 21 - 1617

DISCURSO

LEIDO EN LA

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO

EN LA SOLEMNE INAUGURACIÓN
DEL CURSO ACADÉMICO DE 1896 Á 1897

POR EL DOCTOR
D. ELOY SEÑAN Y ALONSO

CATEDRÁTICO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

SANTIAGO:
IMP. Y PAP. DE LA GACETA
—
1896

DISCURSO

LEIDO EN LA

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO

EN LA SOLEMNE INAUGURACIÓN

DEL CURSO ACADÉMICO DE 1896 Á 1897

DISCURSO

LEIDO EN LA

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO

EN LA SOLEMNE INAUGURACIÓN

DEL CURSO ACADÉMICO DE 1896 Á 1897

POR EL DOCTOR

D. ELOY SEÑAN Y ALONSO

CATEDRÁTICO

DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

SANTIAGO:

IMP. Y PAP. DE LA GACETA

—
1896

HTCA

U/Bc LEG 21-1 n°1617



1>0 0 0 0 6 1 9 7 1 2

UVA. BHSC. LEG 21-1 n°1617

DON SANCHO IV EL BRAVO
ENSAYO HISTÓRICO-CRÍTICO

Excmo. Señor:

Desde que fuí designado para ocupar hoy este sitio, honrado tantas veces por sabios y esclarecidos maestros, llevando la voz de la Universidad de Santiago en la solemne inauguración de sus tareas en el nuevo curso, me asaltaron grandes y justificados temores porque consideré, abrumado y confundido, cuanto tenéis derecho á esperar y cuan poco es lo que puedo ofreceros. Desnudo de todo merecimiento y careciendo de cualquier otro título que no sea el que pudiera fundar en el cumplimiento del deber, solo me alienta el seguro de vuestra generosa benevolencia, de que son prendas firmísimas vuestra discreción y vuestra cortesía.

Y confiando en ellas he de comenzar por declararos lo primero, con toda ingenuidad, los sentimientos que llenan mi alma conmoviéndola en estos momentos, en los cuales vienen en tropel á mi memoria los recuerdos de aquellos días de mi vida de estudiante, alegres con la dulce alegría que acompaña á las cosas que pasaron, sobre todo los que, por referirse á mis maestros en la Universidad de Granada y señaladamen-

te al ilustre orientalista y filólogo doctísimo D. Leopoldo Eguilaz, me ligan con los fuertes y apretados lazos de la gratitud. No estrañéis, pues, que el último de vosotros, después de saludos, acuda solícito á la obligación, que imperiosamente se impone á todo hombre bien nacido, de proclamar sus deudas de reconocimiento y el propósito de satisfacerlas, consignando aquí este testimonio de filial y respetuoso afecto, nacido al calor de la blanda y amorosa comunicación entre maestros y discípulos que, por dicha, todavía se conserva aun en tiempos que, como los presentes, han visto olvidadas y en desuso hermosas y tradicionales prácticas y costumbres de nuestras antiguas y famosas escuelas.

¡Cuántas veces al asistir á este acto con que, de año en año dan muestra de sí nuestras Universidades al celebrar la única fiesta en que pueden hacer público y vistoso alarde de sus galas, que no son otras sino las listas de los alumnos que porque más se distinguieron en la noble labor del estudio, á la dulce y fecunda posesión de la ciencia encaminado, desfilan ante vosotros para recibir, de manos de nuestro Jefe dignísimo, el galardón alcanzado en buena y honrada lid; cuántas veces, digo, al presenciar tal espectáculo, aliento y estímulo de esforzados y despertador de tibios y perezosos, habréis pensado, echándolas de menos, en aquellas solemnidades académicas, limpias de toda frialdad oficial, con que se acompañaba antaño la colación de grados ó se celebraba —y esta costumbre no ha mucho que se perdió— el ingreso en el Claustro de un nuevo maestro!

¡Cuántas veces también habréis recordado los días en que esta misión de la enseñanza recibía, con las bendiciones de la Iglesia, infatigable protectora de la verdadera civilización,

muestras inequívocas del interés que inspiraba á todas las clases sociales y abundantes y preciadas mercedes y gracias con que la esplendidez y la magnificencia de monarcas, prelados y próceres acrecentaban la grandeza y el prestigio de estas Instituciones!

Inspirándome en tales recuerdos y deseando que el tema sea de vuestro agrado, permitidme que os hable de uno de los bienhechores de la pública instrucción en nuestra patria, dispensador de su generosa ayuda, como criado en buena escuela, á los que en letras y ciencias se ocupaban en las postrimerías del siglo XIII; de un rey á quien generalmente se conoce más como hombre ambicioso, de temple violento y condición áspera é hijo descastado é ingrato, que como digno continuador de su egregio padre don Alfonso el Sabio en sus aficiones y empresas literarias; del que, en justicia, puede y debe ser contado entre los más notables cultivadores de la prosa castellana en la Edad Media, figurando en la serie de ellos que comienza con el autor de las *Partidas* y en la que suenan nombres tan ilustres como los de don Juan Manuel, Pero López de Ayala, Fernán Pérez de Guzmán y Hernando del Pulgar que la cierra y remata, ya en días de pleno Renacimiento, con sus *Claros varones de Castilla* y sus interesantes *Letras*; del rey don Sancho IV, en fin, á quien la historia designa con los sobrenombres de *Bravo* y de *Fuerte*, haciendo que su figura, trazada con líneas antipáticas y repulsivas, se destaque sobre el fondo obscuro y sombrío de torpezas, violencias y crueldades.

Ni los desabrimientos y conjuraciones de la levantisca nobleza en aquel reinado, como en los siguientes, revuelta y mal avenida; ni los apuros y estrecheces en que el rey se ahogaba para hacer frente á las urgencias y menesteres del gobierno; ni los frecuentes amagos de ataques é invasiones con que africanos y granadinos amenazaban romper la insegura frontera castellana; ni el desasosiego constante que le causaba su pretensión á la corona del Imperio fueron para don Alfonso el Sabio motivo de tan grande aflicción como la inesperada muerte del infante don Fernando, su hijo primogénito, ocurrida en Villa-Real en el estío de 1275, cuando se preparaba y disponía para la guerra contra los moros. Al natural sentimiento del padre desolado uníase en el ánimo del gobernante la triste consideración de las temerosas consecuencias que de aquella desgracia habían de seguirse para la paz y el buen orden del reino. Ausente de él á la sazón, á la vez que le inquietaba el desamparo de la frontera, veía malogradas sus esperanzas de ceñir la imperial diadema, y convenciéndose de que en aquel desdichado negocio, según la expresión de la Crónica (1), *le traían en burlas*, determinó volver á Castilla, donde el infante don Sancho había aprovechado bien el tiempo, adelantándose á ocupar el puesto que la muerte de don Fernando dejara vacante en el ejército fronterizo, con lo que acudía á la mayor necesidad del momento, que era la defensa de la tierra, y no descuidaba su propio provecho al hacerse también reconocer como hijo mayor heredero de su padre.

Animáronle á tal resolución las simpatías que había sabido granjearse en la nobleza y en el clero y sobre todo le alentó,

(1) Cap. LXVI.

sin duda, el consejo de don Lope Diaz de Haro, enemistado de antiguo con don Juan de Lara, ayo de los huérfanos de don Fernando y defensor de su derecho; que el espectáculo de estos celos y rencores entre los nobles es de frecuencia tristísima en nuestra historia de la Edad Media. Atento á su medro y ganoso de evitar el valimiento de Lara, acudió el de Haro á don Alfonso, presentándose á él en Toledo en nombre de buen número de ricos hombres, caballeros y los de los Concejos que estaban en la frontera, pidiéndole que declarara á don Sancho, como su hijo mayor, su sucesor en el trono; en lo que, si hacía merced á don Sancho, también miraba al bien y servicio del reino y satisfacía los deseos de todos. Consultó el caso don Alfonso, fueron los pareceres unánimes y favorables, convocó las cortes de Segovia y en ellas los infantes y maestros, los ricos hombres y caballeros y los procuradores de las ciudades y villas hicieron á don Sancho pleito homenaje, aceptándole y proclamándole como su rey y señor después de la muerte de don Alfonso. Fué esto en perjuicio del hijo mayor del infante don Fernando, cuyo derecho autorizaba la costumbre; pero si la ambiciosa sed de mando de don Sancho no tiene disculpa ni puede, en verdad, perdonarse, la justicia pide que su condenación vaya acompañada de las censuras que por su flaqueza de ánimo mereció en esta ocasión el rey Sabio, porque al obrar así, ó movido de su afecto á don Sancho ó por el temor de las revueltas, procedió en contra de lo que él mismo había consignado sobre este importantísimo punto en su libro de las *Partidas*, aunque por entonces no gozara todavía del prestigio y autoridad de ley.

Y como pudiera creerse que el rey don Alfonso obró en este trance no con deliberado y maduro acuerdo y por el li-

bre impulso de su voluntad sino obligado por las circunstancias y arrastrado por los pareceres ajenos, que contrariaban su gusto y su deseo, bueno será recordar el hondo despecho que en aquél produjo la noticia del viaje de la reina doña Violante á Aragón, llevando á sus nietos los huérfanos de don Fernando para librarlos de la inseguridad en que vivían en Castilla y ponerlos bajo el cariñoso amparo de su tío el rey don Pedro, quien, al velar por sus derechos menospreciados, restaba fuerzas al partido de don Sancho. «El pesar que con esto recibió —dice Mariana— fué tal y el corage que ninguna pérdida suya ni de su reino le pudiera entristecer más.»

Con terrible elocuencia demuestra la exactitud de esta observación del primero de nuestros historiadores el desbordamiento del real enojo, manifiesto en el castigo durísimo que se impuso á los sospechosos de haber facilitado ó prestado ayuda al viaje de la reina. Don Simón Ruiz de Haro, señor de los Cameros, varón de alto linaje y de muy antigua nobleza, y el infante don Fadrique, hermano del rey don Alfonso, pagaron con sus vidas tamaño atrevimiento. ¡Triste condición la de aquellos tiempos en los cuales la pasión atropellaba por todo, sin respetar ni los afectos más caros y sagrados, y las más atroces crueldades eran vestidas por la autoridad de quien las decretaba con el disfraz de la justicia! Sánchez de Tovar ó quien fuera el que, ya en el reinado de Alfonso XI, escribiera la crónica del rey Sabio, no tenía, como el cronista de don Pedro I de Castilla, razón ni motivo para ahorrar comentarios y suprimir consideraciones de propia cosecha, porque no se achacaran á mal encubierta parcialidad ó á dañando propósito de recargar las tintas de los cuadros sombríos

que ofrece en las páginas de su historia; y, sin embargo, en la crónica de don Alfonso X se narra el cumplimiento del mandato real en los siguientes términos (1), cuya sequedad pone frío y espanto en el ánimo: «e don Sancho fué á Treviño e mandó quemar allí á don Ximón Ruiz; e el Rey mandó ahogar á don Fadrique. E de las otras cosas que acaescieron en este año, non se falla más en escripto.»

A pesar de estos hechos, que arrojan un feo borrón en la historia de don Alfonso, cuya memoria quisiéramos ver libre de toda mancha, no dejó el rey de descubrir más tarde su simpatía y afición á sus nietos, reveladas en el propósito de avistarse con los reyes de Francia y Aragón para proveer á su mejora, y, sobre todo, al enviar al Papa, como su embajador, al obispo don Frédulo de Oviedo para conseguir por su mediación la libertad de don Alfonso, hijo del infante don Fernando que estaba preso en Játiva. No por el sigilo con que en este asunto se procedió quedaron dormidos los recelos y temores de don Sancho, ante semejantes mudanzas y cambios en la voluntad de su padre; y acudiendo con su industria á desbaratar los planes de éste, que favoreciendo á sus sobrinos, podían estorbar el logro de sus aspiraciones, supo parar el golpe que de nuevo le amagaba. Avistáronse padre é hijo; fué la entrevista tan violenta y en ella se produjo don Sancho por modo tan descompuesto que su recuerdo hubo de quedar clavado en su alma como espina punzante y atormentadora. Y para salir adelante con su empeño ajustó tratos con el rey de Granada, se concertó con el de Portugal, entabló

(1) Cap. LXVIII.

relaciones de amistad y alianza con el de Aragón, envió á sus hermanos los infantes don Juan y don Pedro á correr la tierra para reclutar partidarios, avisó y atrajo á sí á los muchos que andaban echados del reino, satisfizo á los descontentos y desavenidos, otorgó cuantas peticiones y demandas le elevaron, repartió entre lo más granado de su bando las rentas de las tierras, así como las de las juderías y morerías y las de los almojarifazgos de Toledo, Talavera y Murcia, sin reservarse nada para su mantenimiento y porte, y aseguróse, en fin, en el afecto y devoción de los suyos con aquel torrente de halagos y favores, de cortesía y liberalidad que saben siempre franquear y abrir de par en par las puertas de la voluntad más rebelde y arisca.

En las Cortes que celebró en Valladolid, mientras que el rey Sabio las convocaba en Toledo, acabó de apoderarse de los ánimos de todos, así grandes como pequeños, viéndose reducido su padre á la triste y atribulada estrechez que, llevándole á la humillación de enviar su corona á Aben-Jusuf, rey de Marruecos, empeñada por la cantidad de 60.000 doblas de oro, dió motivo á un falsificador hábil y discreto para escribir las dos octavas, tan conocidas de todos, que, como único resto del supuesto libro de las *Querellas* (1), fueron durante tanto tiempo atribuidas al inspirado y piadoso cantor de los Loores y Milagros de la Santísima Virgen en el más antiguo de los interesantes monumentos de la poesía galaico-portuguesa.

(1) *Antología de poetas líricos castellanos*, ordenada por D. M. Menéndez Pelayo, t. III, pág. X.—Nota.

En aquellos angustiosos momentos se encontró solo y abandonado de todos el rey don Alfonso. Para endulzar sus amarguras de padre y de rey no contó con otro auxilio que el que le prestó la Iglesia, cortesana fiel de la desgracia y constante amparadora de la justicia. Fueron condenados por ella don Sancho y cuantos se agrupaban bajo los estandartes de la rebeldía, y aunque el infante no dió muestras de desmayar en sus propósitos, si bien se negó siempre á titularse rey en vida de su padre, es lo cierto que comenzaron á flaquear sus partidarios volviendo muchos de ellos al lado de don Alfonso. Preparóse una entrevista entre padre é hijo en que se cifraban grandes esperanzas de pronta pacificación, porque «muchas veces después de las injurias se suelen soldar quejas y agravios»; pero los interesados en que el desorden y la confusión continuaran, por el provecho que sacaban de circunstancias tan trabajosas, estorbaron lo que tanto convenía al bien común.

Fracasadas aquellas negociaciones no hubo lugar para que llegaran á cumplido término las que entablaron después doña Beatriz de Portugal, hija de don Alfonso, y doña María de Molina, mujer de don Sancho, que habrían conseguido la ansiada avenencia á no impedirlo la muerte del rey, ocurrida en Sevilla en Abril de 1284. En su testamento, otorgado en Noviembre del año anterior, revocaba la declaración de heredero que, conforme al derecho antiguo, la ley y fuero de Castilla, había hecho en favor de su hijo don Sancho, á quien desheredaba, maldecía y detestaba por traidor, soberbio y ambicioso, nombrando sucesor suyo á su nieto don Alfonso y después á su hermano don Fernando, y concediendo en el nuevo testamento que otorgó á la hora de su muerte los rei-

nos de Sevilla y Badajoz á su hijo don Juan y el de Murcia á don Jaime, aquellos y este en calidad de feudatarios de Castilla.

Y aunque algunos historiadores, apoyándose sin duda en ciertas palabras que se leen en la Crónica de don Alfonso, sostienen la piadosa afirmación de que en los últimos momentos de su vida perdonó á don Sancho, don Juan Manuel, en su interesante libro *De las tres razones*, nos proporciona un testimonio concluyente que no deja lugar á la más pequeña duda, al referirnos las palabras que oyó de labios de don Sancho moribundo, con las cuales expresaba los terribles y devoradores remordimientos que, atenaceando su espíritu, acaso abreviaran su muerte.

En aquellos solemnes instantes, cuando se disponía á traspasar los dinteles de la eternidad, abría su pecho á don Juan Manuel y presentaba á éste en toda su negrura el cuadro horrible de su ingratitud y soberbia, que se alzaba ante él para angustiarle en aquella hora suprema, cuando le decía: «ca bien creed que esta muerte que yo muero non es muerte de dolencia, mas es muerte que me dán mios pecados et señaladamente por la maldición que me dió mio padre por muchos merecimientos que yo le merescí..... e diome la su maldición en su vida muchas veces, seyendo vivo et sano, et diomela cuando se moría. (1)»

Con tan hermosas muestras de sincero arrepentimiento por su conducta pasada lograría acaso don Sancho disminuir

(1) Bib. de A. A. E. E., t. LI, Escritores en prosa anteriores al siglo XV, pág. 236.

la gravedad de sus culpas, como es indudable que por sus actos políticos consiguió neutralizar los perniciosos ejemplos que antes diera, reprimiendo como rey los desórdenes que alteraron la paz pública en su reinado, turbulento como lo fué el de su padre y como lo fueron los de sus sucesores.

Los principios, sin embargo, fueron, contra lo que podía temerse, tranquilos y sosegados. Luego que la noticia de la muerte de don Alfonso cundió por la tierra cesaron por todas partes las guerras que la traían alterada y don Sancho pudo ser coronado en Toledo, á donde se trasladó desde Avila, en compañía de su esposa doña María de Molina, proclamándose también á la infanta doña Isabel como heredera, sin otra contradicción que la intentada en Sevilla por el infante don Juan, quien reclamó el cumplimiento de la cláusula testamentaria con que le favoreció su padre; pero, falto del apoyo con que creyó contar, bien pronto desistió de sus propósitos, sometiéndose y acatando al nuevo rey.

Su alianza con el de Aragón le permitió estar tranquilo respecto á los partidarios de sus sobrinos los infantes de la Cerda. Merced á esta confianza y seguridad tuvo ocasión de mostrar sus excelentes intentos, por los cuales en justicia se hizo acreedor de sinceros elogios como monarca celoso del bien de su pueblo, ya previniéndose para la guerra contra los musulmanes, avanzando en aquella obra nacional, ya poniendo orden y concierto en el desbarajuste producido por las discordias pasadas. Para hacer más respetable la autoridad real, que él mismo había enseñado á menospreciar y desobedecer, revisó en las Cortes reunidas en Sevilla los privilegios y mercedes que, á manos llenas y colmando la medida del deseo de los agraciados, concedió, sin pararse en barras, mien-

tras anduvo en necesidad de pretendiente, anulando y revocando los más de ellos. No fueron estas disposiciones muy bien recibidas por algunos, pero don Sancho no dió lugar á que aquellas primeras chispas de descontento llegaran á ser formal y completo incendio, y antes de que las cosas pasaran á mayores, según cuenta la crónica con su acostumbrada ingenuidad, fué contra los revoltosos «e a los unos mató, e a los otros desheredó, e a los otros echó de la tierra, e los tomó cuanto avian, en guisa que todos los sus reinos tornó sosegados.»

Pecó don Sancho de olvidadizo y riguroso, y procedió como muchos políticos, los cuales á semejanza de no pocos enamorados, obran al modo de quien no piensa pagar, que, según Cervantes, al concertar de la barata, no repara en inconvenientes! Fácil es prometer y grato sobremanera cuando la promesa es escabel con que se alcanza el particular provecho; pero es más fácil todavía dar al olvido lo que se prometió cuando ya no es menester el auxilio.

No de otra manera se condujo con el rey de Aragón, desentendiéndose de sus compromisos con éste cuando así lo pedía la ventaja de su personal interés. No se cuidó de asistirle en sus diferencias con el de Francia porque también necesitaba de los buenos oficios de éste para el arreglo de sus asuntos con Roma; y para justificar su conducta supo aprovecharse del peligro con que amenazaba á Andalucía Yacub Aben Yusuf que, acaudillando hueste numerosa y aguerrida, había pasado el Estrecho y asolaba aquellas comarcas. Mandó que la flota, armada por Fernán Pérez Maimón y en la que figuraba Micer Benito Zacarías, esperto marino genovés á quien tenía asalariado, vigilase las costas é impidiese la comunica-

ción de los expedicionarios con Africa y, con la rapidez propia del buen general, desde Toledo marchó á Sevilla, aguardando en esta ciudad la reunión de la gente con que se proponía acometer la empresa de atajar el paso á los musulmanes. Hallábanse estos acampados en los alrededores de Jerez, á cuya población tenían puesto apretado cerco, que alzaron al solo anuncio de que se aproximaba el ejército cristiano, hecho que debe citarse porque declara el honroso y levantado concepto de que don Sancho gozaba aun entre sus enemigos que reconocían en él al caudillo de esforzado ánimo, dueño por la confianza de los suyos y terror de los contrarios. Animoso y atrevido quiso perseguir á los que se retiraban, para alcanzar mayor provecho de su empresa; pero los pareceres de varios de los de su campo, especialmente los del infante don Juan y don Lope Diaz de Haro, que eran muy contrarios del suyo, le hicieron desistir de su acertado intento, limitándose á abastecer y asegurar de nuevos amagos los castillos de Vejer, Medina-Sidonia y Alcalá de los Gazules y tomando después la vuelta de Sevilla. Allí recibió á los embajadores de Yacub Aben Yusuf, que le pidieron la paz, á cuya pretensión accedió el rey don Sancho, otorgándole, en la entrevista que con Yusuf celebró en Peñacerrada, una tregua de tres años; el rey africano pagó dos millones y medio de maravedís. En cambio, el rey de Granada, que también acudió con análoga solicitud amistosa, no se vió atendido por el castellano; y si por esta negativa descontentó al infante don Juan y al de Haro, partidarios de esta alianza, satisfizo por entonces á la buena política de los más discretos monarcas cristianos.

El empeño de obtener de Roma la ansiada dispensa por su casamiento con su prima doña María de Molina, á quien

profesaba el más rendido y acendrado amor (1), movió á don Sancho á buscar la amistad del Rey de Francia, Felipe el Hermoso, quien se mostraba amigo de los infantes presos en Játiva. No llegaron á verse los dos monarcas; los plenipotenciarios de uno y otro se reunieron en Bayona, pero sus conferencias no produjeron resultado alguno. Pretendían los franceses que, anulado el casamiento del rey de Castilla con doña María, contrajese matrimonio con una hermana de Felipe el Hermoso, bajo cuya condición sería don Sancho satisfecho en todos sus deseos; pero don Sancho rechazó de plano semejantes proposiciones por ser tan contrarias á sus pensamientos y al de su pueblo, en el cual las virtudes y prendas de la reina eran de todos conocidas y apreciadas. Ruy Paez de Sotomayor, «un caballero de Galicia en que fiaba el rey», según cuenta la crónica, fué quien más se distinguió en la expresión del disgusto causado por la pretensión del de Francia, manifestando á don Sancho «que tal acometimiento como este tan solamente non era de oír, más nin sofrirlo el rey (2).»

La constancia con que prosiguió en su tarea de cercenar los privilegios de la nobleza no dejaba de mantener viva la discordia en gente tan dada á ella, aumentándose los motivos

(1) Sabido es que don Sancho no consiguió ver realizados sus deseos. Doña María obtuvo al fin, en 1302, la legitimación de sus hijos. Según se lee en la Crónica de don Fernando IV, cap. VIII, encontrándose la reina en Segovia. «llegó mandado á la Reina de como avian ya las cartas de la legitimación del Rey e de sus hermanos.... El luego que este mandado ovo la Reina, plógole mucho, e dió ende gracias á Dios, e allí tovo que avía acabado toda su demanda que contra ellos pudiesen facer e fínaba el Rey señor e rey de todos los reinos de Castilla e de León e sin ninguna mala voz.»

(2) Crónica del rey don Sancho IV, cap. 11.

del desasosiego por la inquietud que en muchos causaba la omnímoda influencia que don Diego López de Haro, señor de Vizcaya, ejercía sobre el ánimo real, consiguiendo cuanto deseaba. La misma reina, de todos respetada, no logró sustraerse á los ódios interesados del valido, ni á las torpes intrigas que fraguó su ambición, nunca satisfecha y harta, á pesar de ser el soberano de hecho en Castilla. Cuantos disfrutaban de la confianza de doña María de Molina fueron separados de su lado, prometiéndose don Diego, como término de sus gestiones solapadas y rastreras, el desamor de don Sancho hácia su esposa, después el divorcio y, finalmente, el casamiento del rey con doña Guillelma de Bearne, próxima deuda del de Haro, quien de esta manera pensaba apoderarse del reino, sin cortapisas ni limitaciones. En semejante ocasión doña María que conocía el móvil de todos aquellos manejos y el punto á que se dirigían «en amenguamiento del rey e daño della e de sus hijos», descubrió su gran entendimiento y su prudencia admirable, sufriendo resignada las molestias y vejaciones que el audaz privado le causaba, en la confianza de que el rey su esposo sabría poner coto á proceder tan atrevido y descompuesto. Y no se equivocó, ciertamente, porque don Sancho no tardó en convencerse así de la justicia en que se fundaban cuantas reclamaciones llegaban hasta él contra el conde de Haro como de las intenciones que éste abrigaba de reducir y estrechar cada vez más el poder del rey y á sus expensas acrecentar el suyo.

La ruptura entre el rey y su valido no se hizo esperar; fué el motivo la alianza con el rey de Francia, acordada en las córtes que se celebraron en Toro en 1287, contra el parecer de don Diego de Haro y de su yerno el infante don Juan

que se inclinaban por el de Aragón. Las correrías que con sus gentes de armas hizo el último, en son de alboroto, por varias comarcas y los aprestos que el señor de Vizcaya llevó á cabo en sus estados llegaron á conocimiento del rey y, apurada su paciencia, le decidieron á disminuir la autoridad del arrogante y ensoberbecido Conde.

Tal parece que fué solo el intento de don Sancho: pero los resultados fueron mucho más lejos. A las córtes de Alfarro, reunidas en el siguiente año, acudieron don Diego y don Juan con sus amigos y partidarios, aunque no en número bastante para resguardarlos de cualquier evento, de los que eran tan frecuentes en tiempos tan inseguros. Creyó el rey llegada la ocasión oportuna de restaurar y robustecer su autoridad y su prestigio, abatiendo el orgullo de quien aspiró á alzarse sobre ellos; reclamó la entrega de los castillos y tierras que tenía dadas á don Diego y á don Juan, ordenando á éstos que soltaran á los que los guarnecían los juramentos de fidelidad que hubieran prestado y, finalmente, que se dieran por presos mientras sus órdenes no fueran cumplidas.

La escena que siguió, tal como se contiene en la crónica que abunda en muy curiosos pormenores, permite formar idea del modo con que en aquella época se saldaban estas cuentas entre los grandes, los cuales remitían al hierro el arreglo de sus diferencias, sin respeto alguno á la dignidad real que, cuando no abatida y humillada, salía teñida en sangre de trances tan violentos y sensibles. Al oír la intimación de don Sancho levantose don Lope de Haro y todo descompuesto é iracundo, dando grandes voces y llevando en la mano un cuchillo, se dirigió hácia el rey, pero los caballeros que estaban á su lado le impidieron toda acción; de un

tajo cayó en el suelo, cortada á cercen, la mano que empuñaba el arma y dándole con una maza en la cabeza quedó muerto el de Haro antes de que el mismo rey pudiera sujetar la ira de los que le defendieron. El infante don Juan, después de herir á varios caballeros como Gonzalo Gómez de Manzanedo y Sancho Martínez de Leiva que, por respeto á su condición de hermano del rey, no se atrevieron á rechazar la agresión, se salvó de las iras de don Sancho gracias á la reina doña María que puso especial empeño en protegerlo. Libró de la muerte, pero fué reducido á prisión.

Después de aquellos acontecimientos el rey se dedicó á sujetar á su obediencia el territorio riojano, en que principalmente había arraigado la rebeldía, aplacando su cólera la rendición de Treviño y Haro, y por el trabajo que le costó pudo comprender la conveniencia de cortar los gérmenes sediciosos, por lo cual quiso entrar en inteligencia con la viuda de don Lope y su hijo mayor don Diego, á quien ofreció los mismos oficios y honores que tenía su padre si daba al olvido lo ocurrido y abandonaba sus propósitos de venganza. No consiguió los suyos el rey, antes vió reanimarse el partido de sus sobrinos los infantes de la Cerda, cuyas esperanzas andaban muy desmayadas, con el refuerzo del de Haro y todos los de su bando que, empujados por el rencor, se convirtieron de enemigos declarados en entusiastas y ardorosos defensores de su causa; cambios y mudanzas que no escasean en la política, realizados no por amor á una idea ni por el público bien, sino engendrados por el odio que no puede dar de sí otro fruto sino males sin cuento y desdichas sin medida. Y es lo malo que las sufren los inocentes.

También tomó parte en estas disensiones el rey de Ara-

gón, que guardaba contra el de Castilla el resentimiento que le produjo la alianza de éste con el de Francia. Puso en libertad á los infantes, les otorgó su favor y consintiendo en que el mayor de ellos, don Alfonso, fuera proclamado en Jaca rey de Castilla y de León, hizo á don Sancho daño muy grave, pues encendió de nuevo en sus estados la guerra civil, que fué dura y empeñada. El rey comenzó por someter á Vizcaya, para lo que le ayudó grandemente la muerte de don Diego de Haro y el bizarro esfuerzo de Diego López de Salcedo; trató con el rey de Portugal y renovó su antigua amistad; marchó después á la frontera aragonesa y cercó á Almazán mientras los de Haro talaban los campos de Cuenca; acosado por todas partes quiso poner término al desorden en que hervía el reino haciendo terribles escarmientos allí donde, como en Badajóz y Talavera, el partido de sus sobrinos llegó á mayores osadías; y, por último, alcanzó del rey de Francia más eficaz y decidido apoyo contra el aragonés, dejando de favorecer á los infantes.

Don Juan Núñez de Lara, abandonando el partido de éstos, había sucedido á don Diego de Haro en el favor del rey, más por intrigas cortesanas de gentes mal intencionadas, de condición baja y ruin, se pasó de nuevo al campo de que procedía y combatiendo al lado de los de Haro y de los aragoneses puso á don Sancho en situación bien estrecha y comprometida; y más tarde instigó á don Juan Alonso de Alburquerque á alborotar, como lo hizo, la tierra de Galicia.

Después de devolver la libertad al infante don Juan, que prestó de nuevo juramento de fidelidad á su hermano y reconoció al infante don Fernando como heredero del reino, vino don Sancho á Galicia, prosternándose ante la imagen del

Apóstol Santiago, cuyo auxilio y favor impetró para restablecer el orden y la paz en su desconcertado reino. Años antes, en 1286, había hecho por primera vez como rey tan piadosa visita y, según nos dice la crónica, «desque llegó á Santiago, ofreció y sus dones muy buenos» en testimonio de su devoción y de su fé (1).

Prontamente consiguió la pacificación de Galicia y alegre por la feliz mudanza que por todas partes notaba, contando después de la muerte de Alfonso III de Aragón con la amistad y alianza de su sucesor Jaime II, emprendió y llevó á venturoso término la expedición á Andalucía en la que obligó á volver á Africa á Yusuf, y conquistó la plaza de Tarifa.

El infante don Juan, aborto de iniquidad y espejo de traidores, había vuelto de nuevo á su turbulenta vida alzándose otra vez contra su hermano. Vióse muy pronto solo y obligado á pasar á Portugal y más tarde á Africa, donde animó á

(1) Al señor D. Antonio López Ferreiro, cuya amabilidad es tan grande como su sabiduría, debo la noticia de varios documentos otorgados por don Sancho durante su estancia en Galicia, además de los que inserta en su hermosa obra *Fueros municipales de Santiago y de su tierra*, t. I, pág. 373 y siguientes. Figuran entre aquellos el privilegio de fundación del monasterio de Santa Clara de Allariz, dado en Orense á 29 de Julio de 1286; otro fechado el día siguiente en la misma ciudad concediendo al Monasterio de Ramirás la exención de todos los pechos y servicios, salvo el de la moneda forera de siete en siete años, en los cotos de Ramirás, Fraguas, Lozabaes, Vallongo y Pradalos; otro en Lugo, á 21 de Septiembre, reconociendo al Monasterio de Santa María de Sobrado el diezmo sobre el puente de Prioiro, y otros no menos interesantes.

También el señor D. Ricardo Blanco Cicerón ha tenido la bizarria de franquearme algunos documentos originales de don Sancho IV que guarda en su valiosa colección. Es notable entre ellos el privilegio confirmatorio de otro otorgado por don Alfonso VII donando al Monasterio de Dozón la iglesia de San Estéban de Carboente.

Conste mi profunda gratitud á los señores López Ferreiro y Blanco Cicerón por sus finezas.

Yusuf á desquitarse de los últimos reveses apoderándose de Tarifa. Accedió el merinita á las instancias del infante y puso á su disposición la gente necesaria que, atravesando el Estrecho, estableció el cerco de aquella plaza, en cuyo mando había sucedido á don Rodrigo Pérez Ponce, su primer gobernador, el ilustre caballero Alfonso Pérez de Guzmán, señor de Niebla y Nebrija, á quien sus virtudes y nobles prendas granjearon el sobrenombre de Bueno. Entonces se ofreció, junto al más alto ejemplo de heroísmo, el hecho más abominable y odioso con cuyo relato se deshonra y envilece la pluma del historiador: y si el infante hubo de hacer antes el infame aprendizaje de su oficio, cuando en el reinado de don Alfonso el Sabio sitió y tomó el alcázar de Zamora, defendido por una mujer (1), Alfonso Pérez de Guzmán se inspiró en el santo amor de la patria y en el sagrado deber de defenderla á toda costa y á cualquier precio, sin reparar en sacrificios. El de Guzmán fué premiado por su rey; pero encontró más alta recompensa en la admiración que logró para esta noble tierra española en cuyos hijos se presentan tan claros y limpios hechos de abnegación y valor.

Puede decirse que este hermoso rasgo de fidelidad heroica, rayo de luz que ilumina con la claridad del contraste, el

(1) el infante don Juan fué demandar el alcázar de Zamora á una dueña mujer de Garcia Pérez, que era merino mayor del rey don Alfonso en Galicia, que estaba dentro. E esta dueña era hermana de Pay Gómez Cherino, e la dueña enviole responder que gelo non daría, que lo tenía su marido por el rey don Alfonso. E supo el infante don Juan como esta dueña encaesciera de un fijo non avie más de ocho dias e que le criaban en una puebla fuera de la villa, e mandole tomar, e llegolo allí á la puerta del castillo e envio decir á la dueña que si le non diese el alcázar luego que gelo mataría, e la dueña con gran amor que ovo del fijo, rescelo que gelo mataría, e dióle el alcázar luego.

Crónica de don Alfonso X, cap. LXXVI.

cuadro de malas pasiones y torpes sentimientos que ofrece este reinado, puso término al mismo. Poco tiempo después, en Abril de 1295, quebrantada la salud del rey con tantos y tan recios trabajos que pusieron á prueba la entereza de su voluntad y el férreo temple de su alma, siempre amargada de tristezas, murió aquel hombre agobiado por la pesadumbre de sus remordimientos, cuando se encontraba en la plenitud de la vida y empezaba á dominar á sus contrarios con prestigio bien ganado y disponía de abundantes recursos para adelantar en la guerra contra los moros, reducir el señorío de estos en la península y dejar menos que hacer en ella á sus sucesores.

Fué don Sancho IV el Bravo hijo rebelde, pero no rey usurpador (1). El juicio que de él debe formarse se halla elegantemente expresado en las siguientes palabras de Mariana: «su memoria quedó amancillada por la manera como trató á su padre: quanto á lo demás se puede contar en el número de los buenos príncipes.»

(1) *Historia general de España*, escrita por individuos de la R. A. de la Historia. Reyes cristianos desde Alfonso VI hasta Alfonso XI en Castilla, [Aragón] Navarra y Portugal, por don Manuel Colmeiro.—Tomo I, Ilustración II. Madrid 1891.

Fué don Sancho, aunque desheredado, el sucesor de su padre en el trono de Castilla y de León; y fué también quien continuó la obra civilizadora por aquel emprendida y el primero de sus discípulos. Y de la misma manera que tuvo que sostener larga y empeñada lucha con los que se levantaron contra su autoridad y pusieron en tela de juicio la legitimidad del derecho con que la ejercía, acaso con menos razón pero seguramente con tanto empeño, fueron también, después de su muerte, puestos en duda ó por mejor decir desconocidos, los merecimientos que don Sancho ostenta como ilustre cultivador de las letras castellanas. Los servicios que en este concepto prestó á la cultura patria suavizan en cierto modo la rudeza de los rasgos con que la historia nos ha transmitido su figura; pero quedaron tan olvidados en la memoria de las gentes que la imaginación popular y la tradición poética, con estar muy encariñadas con nuestros reyes, en quienes respetaban el principio monárquico que, después del religioso, fué siempre venerado en esta tierra, solo se acuerdan del hijo y sucesor del rey Sabio para consignar en

el *Romancero* la terrible escena de las Córtes de Alfaro, atribuyendo al mismo rey la muerte de don Lope de Haro, ó el tremendo castigo que impuso á los Bejaranos por el alzamiento de Badajoz; y en el teatro, para demostrar con la fecunda pluma de Lope de Vega

Que amor que pisa púrpura de reyes

A su gusto no más promulga leyes (1);

y en la necesidad de presentar en escena á un soberano capaz de atropellar por todo, con tal de ver logrados sus antojos y caprichos, sin que le detengan las hermosas y elocuentes lecciones que le dan Busto Tavera con su honrada dignidad de caballero, Sancho Ortiz con su fidelidad heróica, Estrella con su virtud admirable y, finalmente, don Pedro de Guzmán y Farfán de Ribera con aquella inflexible rectitud que harán de ellos eternos modelos de jueces justos; cuando fué preciso ofrecer en espectáculo á un rey desenfrenado, entregándolo al ódio y aborrecimiento de todos por sus arrebatos monstruosos é inhumanos, la misma fantasía del pueblo que se complacía en rodear de una espléndida aureola de justicia y de bondad, no ya á don Alfonso XI el *Justiciero* sino á don Pedro el *Cruel*, sin vacilar un instante eligió á don Sancho IV el *Bravo* para encarnar en él aquella abominable pasión que dá motivo al cuadro trágico, hermoso como de Lope, y que lleva por título la *Estrella de Sevilla*.

No es extraño, pues, que algunos historiadores hayan considerado á don Sancho como antítesis de su padre y á su reinado como un triste período en que se paralizó por completo el generoso impulso que dió á la civilización hispana el hi-

(1) *La Estrella de Sevilla*, acto III, esc. IV.

jo de San Fernando. «No dado á las letras el rey don Sancho IV, pocos adelantos podía hacer en este punto durante su reinado la nación.» Así se expresa don Modesto Lafuente (1), con tan grave desconocimiento de la verdad como notorio agravio de la justicia; una y otra salen muy mal libradas de afirmación tan apasionada y ligera. No es más favorable el juicio que de él forman otros historiadores que siguen los pasos de aquél y si bien alguno consigna el hecho de que á don Sancho se debe el *Libro de los Castigos* es opinión muy generalizada la de presentarle como enemigo decidido de las letras.

De la inexactitud é injusticia de semejantes apreciaciones certifican de un modo concluyente varios hechos que destruyen la mala fama literaria de don Sancho, siendo el primero de ellos el interés que demostró por la ciencia y su cultivo al otorgar en 20 de Mayo de 1293, accediendo á los ruegos de don Gonzalo de Gudiel, Arzobispo de Toledo, el privilegio de fundación de los Estudios generales de Alcalá de Henares, con las mismas prerrogativas de que gozaban los de Valladolid. Podrá ponerse en duda, como lo hace el docto historiador de las Universidades españolas, don Vicente de la Fuente (2), si esta real disposición tuvo ó no cumplimiento inmediato; pero desde el momento en que se reconoce y confiesa su autenticidad, que no niega aquel escritor ilustre, quien la acepta como dictada por don Sancho, es de justicia tributar á los nobles propósitos que la inspiraron y á la excelente voluntad que descubren las alabanzas que se merecen.

(1) *Historia general de España*, t. VI, pag. 319, edición de Mellado.

(1) *Historia de las Universidades, colegios y demás establecimientos de enseñanza en España*, por don Vicente de la Fuente, t. I, pag. 99.

El diligente y meritísimo historiador de nuestra literatura don José Amador de los Rios, que emprendió con cariñoso afán la grata labor de reivindicar la memoria de este monarca, limpiándola de la fea nota de rudeza é ignorancia que la empañaba, menciona otro rasgo de la noble y desprendida liberalidad con que don Sancho se aplicó á proteger á los sábios que al cultivo de las ciencias y al ejercicio de las letras se hallaban dedicados. En la Biblioteca de Toledo se conserva un libro de cuentas de la casa real, relativas á los cuatro últimos años del reinado de don Sancho, y en él aparecen las partidas correspondientes á los sueldos que percibían varios maestros y doctores como Juan de Cremona, Juan de Chipre, Maestre Martin, Maestre Nicolás, y el rabino *don Zag el maestro*, que sin duda era el mismo Rabbi Zag-ben-Yacub-Hatoloitolah, autor de los famosos libros astronómicos que alcanzaron tan justo nombre en Europa para nuestras escuelas toledanas durante el reinado de don Alfonso el Sabio. Es evidente, pues así se deduce de estos actos, que en el breve y accidentado de su sucesor, con ser tantas las atenciones del gobierno y los motivos de que el rey, por acudir á lo más urgente, hubiera podido olvidar las buenas y sanas costumbres que su padre estableció, lejos de interrumpirse estas fueron conservadas con tanto cariño como decisión por la voluntad del monarca que, ya aumentando las casas del saber, donde se enseñaban las ciencias, ya recompensando á los maestros que los declaraban, aspiraba acaso á ser juzgado, sino con más benevolencia, al menos con espíritu más recto é imparcial en el tribunal de la historia.

Realizados en el reinado glorioso de don Alfonso X adelantos tan importantes, así en el orden científico como en el

literario, cuando las lenguas romances habían avanzado del modo prodigioso que pregonaba la numerosa y variada colección de obras de todo linaje que forman la preciada y riquísima biblioteca alfonsina, fuera exigencia inaudita pedir en el corto plazo en que don Sancho ocupó el trono grandes novedades y mejoras. Bien se comprende que al lado de la figura gigantesca del rey Sabio, que resplandece en la historia de nuestra civilización iluminando el siglo XIII, resultaría pálida y borrosa cualquiera otra personalidad que no ostentara tantos y tan señalados títulos.

Mientras la poesía, flor temprana en todas las literaturas, había consagrado las primicias de la nuestra á celebrar con acentos originales y propios en los cantares de gesta los altos hechos de los héroes nacionales para imitar luego leyendas piadosas importadas de extraño suelo, la prosa castellana no adquiere la necesaria amplitud y energía hasta el reinado de San Fernando en que es utilizada en la esfera legislativa con la hermosa traducción del *Fuero Juzgo*.

La gallardía y soltura que avaloran este trabajo anunciaban que la lengua que daba tan valientemente el primer paso en la vida oficial había de manifestar muy pronto su riqueza inagotable y su flexibilidad asombrosa al servir de instrumento al rey Sabio y á cuantos colaboraron en sus tareas. Basta recordar, no sin profunda y muy justificada admiración, el resultado que aquellas obtuvieron y mencionar junto á los libros astronómicos, de fama universal, códigos de la importancia indiscutible que tienen el *Fuero Real* y las *Partidas*; y de índole y sabor más literarias, tratados ético-políticos de carácter enciclopédico como el *Setenario*, ó de tendencia moral como el *Bonium*, el libro de *Poridad de Poridades*.

y los *Enseñamientos e castigos de Alexandre*; obras históricas de vuelo atrevidísimo de la *Grande e general Historia* ó de la *Estoria de Espanna*, copioso arsenal de materiales artísticos de valor incomparable; y, por último, el *Calila e Dymna*, que con el *Libro de Sendebar* traducido por el infante don Fadrique, mostraron por primera vez en castellano las interesantes colecciones de cuentos, fábulas y apólogos que, teniendo su cuna en la riquísima literatura sanscrita, llegaron á la nuestra por mediación de los árabes; basta, digo, traer á la memoria estos portentosos frutos de los esfuerzos de don Alfonso X y sus auxiliares para comprender que si es completamente exacta la afirmación que sienta el señor Amador de los Rios al decir (1) que en el largo y calamitoso período que media desde la muerte del autor de las *Partidas* hasta la catástrofe de Montiel «ninguna idea nueva resplandece en el horizonte de nuestras letras, ninguna forma artística viene á luchar y á sustituir á las ya admitidas en el parnaso castellano y en la amena literatura,» no es menos cierto que, como añade este escritor doctísimo, el genio español, lejos de dormirse en vergonzoso letargo durante ese mismo tiempo dió ostensibles muestras de su actividad, ya en la poesía y en sus dos ramas, erudita y popular, ya en la prosa con notables y muy curiosos monumentos.

Entre estos figuran en primer término los libros cuya aparición en nuestra literatura se debe á la iniciativa del rey don Sancho ó á su propia labor; y al examinarlos, con la debida brevedad, quedarán manifiestos el mérito que le corresponde y la ligereza con que apasionada é injustamente ha sido vilipendiado.

(1) *Historia de la Literatura española*, t. IV, pág. 13.

Acaso este erróneo concepto que se formó de don Sancho fuera en parte debido á un modo de expiación á que se le quiso someter por algunos que le niegan aptitud y condiciones para tomar nobles y levantadas iniciativas ó para ejercitarse en estos trabajos, atribuyendo al padre lo que corresponde al hijo y suponiendo que algunas de las traducciones que por orden del último se hicieron aumentan los timbres literarios del primero. Otros, mejor orientados en sus apreciaciones, descubren en el fondo de estas obras las mismas ideas expuestas y declaradas tantas veces por el rey Sabio. Y no podía menos de ser así, desde el punto en que se considere que don Sancho, que no era el llamado á suceder á su padre en el trono, hubo de ser destinado por éste para realizar empresa de no menor importancia al heredar, ya que no los esplendores del trono y de la soberanía, las disposiciones é inclinaciones que desde muy niño y conforme á las prácticas que con curiosa prolijidad explica don Juan Manuel en el capítulo LXVII de su *Libro de los Estados ó del Infante* y que, según nos dice, formaban la educación científica y militar que el emperador debía dar á sus hijos y á su semejanza recibían los nobles.

Revueltas y confundidas en aquel interesantísimo pasaje con las advertencias relativas á los quehaceres en que los mancebos habían de ocuparse y las prevenciones que en sus solaces y divertimientos habían de guardar, sin olvidar detalles tan menudos como los referentes á la calidad de los trajes y arreos, á los manjares que deberían preferir, á las horas más propias para la comida y el descanso y hasta al punto y sazón oportuna para beber vino, se hallan las instrucciones á que se acomodaban en el estudio. Desde que pasaban de los cinco años *poco á poco, con falago e sin premia* se les en-

señaba á leer, no dando por acabado este ejercicio hasta que, al menos, no supieran hablar y entender latin, para despertar más tarde en sus juveniles ánimos el interés y la afición hacia los grandes hechos y conquistas, trances de armas y empresas caballerescas, á la vez que aprendían «como los grandes señores llegaron á grandes estados por su bondat et por su esfuerzo et cuánto mal pasaron en su vida, et cuánt mal alcanzaron et cuánt mala fama dejaron de sí los emperadores et reys et grandes señores que hicieron malas obras et fueron medrosos y flacos de corazón.»

Para evitar este peligro alternaban con las lecciones los ejercicios físicos como el de la caza, en que el cuerpo adquiere agilidad y destreza, acostumbrándose á las fatigas, leyendo un día y cazando otro, á cuyo fin se les enseñaba á «cazar et correr monte, et bofordar, et armarse, et saber todos los juegos et las cosas que pertenescen á la caballeria.....»

Reflejos claros y completos de tal educación, que ostentaba el doble carácter de literaria y militar, se encuentran por doquier en los últimos años del siglo XIII y en el siguiente; y se manifiestan con notable viveza en las obras que, durante aquellos, fueron traídas á nuestra literatura por la iniciativa feliz del rey don Sancho, así como en la debida á su pluma y lleva el título de *Libro de los Castigos*.

De las traducidas es de recordar primero el *Libro del Tesoro* que, por mandato del rey, trasladaron del francés en lengua castellana Alfonso de Paredes, físico del infante don Fernando, y Pero Gómez, escribano. Fué su autor Bruneto Latino, asistente á la corte del rey Sabio en calidad de embajador de los güelfos florentinos; y no es aventurado suponer que durante su estancia en Castilla se aprovechó grandemente del

extraordinario movimiento científico y literario que por aquel tiempo se realizaba al rededor de la gran figura de don Alfonso y que aprendió en nuestras escuelas las ideas que, sirviendo de fondo á sus obras, había de expresar en lengua francesa, por él preferida como de uso más general y extendido.

La importancia altísima que se otorgaba al fondo y contenido de este libro autoriza el título que lleva presentándole como un verdadero tesoro cuyas riquezas habrían de proporcionar oportunos y eficaces auxilios en toda sazón y coyuntura. Porque, según la descripción del traductor que no deja de ser ingeniosa y pintoresca, si la primera parte es «como dineros contados para despende todo el día en las cosas que ome ha menester», la segunda es «como piedras preciosas que dan á los omes deleytes et virtud» y la tercera es «como oro fino que quiere tanto dezir como que ella enseña al ome á hablar.»

De carácter enciclopédico mézclanse en esta obra nociones de toda suerte de disciplinas, desde la historia á la astronomía, la moral y la retórica; y al encarecer la influencia que estas últimas debían de ejercer en la conducta y dirección política del príncipe, así en la paz como en la guerra, se descubría claramente el propósito de suavizar y templar con principios tan benéficos la áspera violencia y el duro engranaje de los procedimientos de gobierno.

Dirigida á otro fin, en verdad mucho más elevado, aparece otra obra también traducida, con el título de *Lucidario*, que Puymaigre (1) supone traslado de una traducción provenzal del *Elucidarium* de Honorato de Autun, publicada por

(1) *Les vieux auteurs castillans*, deuxième série, Paris 1890.

la *Revue des langues romanes* en su tomo XXXIII, por más que reconoce que algunas de las cuestiones tratadas en el Lucidario parecen proceder de otras fuentes. D. Pascual de Gayangos (1) señala á su vez las semejanzas que se descubren entre esta traducción de don Sancho y cierto libro italiano, varias veces impreso en el siglo XV ya con el título de *Il Lucidario*, ya con el de *Diálogo fra un escolar et suo maestro*, ya, por último, con el de *Libro del maestro et del discípulo*.

El regio traductor declaró en el prólogo la intención que le guiaba al comenzar esta empresa, dispuesto el entendimiento y aparejada la voluntad al servicio de Dios, para desvanecer y disipar cuantas dudas pudieran surgir en el ánimo ante las diferentes conclusiones á que respectivamente llegaban la divina revelación y el humano discurso en la investigación científica y resolver estos aparentes conflictos entre la ciencia y la fé, tomando parte, por tanto, el hijo de don Alfonso el Sabio, con tanta ligereza juzgado, en la importantísima contienda que aún en nuestros días ha producido obras tan notables y proporcionado lauros tan señalados á los defensores de las verdades católicas.

Partiendo de aquella aparente oposición y fijándose en los pretendidos conflictos, dice el rey don Sancho que «dos saberes son que es el uno contra el otro, et estos son la theologia et las naturas,» establece las diferencias que separan á uno del otro al añadir que las naturas son «arte que todas las cosas que son bivas sobre la tierra se provan por ella, e en como son fechas en rrazon de natura,» mientras que la teología

(1) Bib. de A. A. Españoles, t. LI pág. 83.

«es saber que fabla de Dios et de los angeles que son las mas nobles criaturas que Dios fizo en el cielo et en la tierra» y explica su propósito en las palabras siguientes: «.....veyendo la conducta que era entre los maestros de la theologia et los de las naturas que eran contrarios unos de otros.... et aviendo grand sabor que las estorias que fablan de nuestro señor Jhu Xpo sean departidas et declaradas porque ninguno non puede travar en ellos, et por traerlas á concordamiento et á enxalçamiento de la nuestra fé, por ende nos don Sancho por la gracia de Dios rrey de Castilla etc..... tenemos por bien et por derecho comenzar este libro á su servicio....»

En el cual es de notar la extraña mezclanza en que se ofrecen al lado de las cuestiones más altas á que puede elevarse el humano entendimiento, cuando se apacienta y recrea en la consideración de las verdades de más honda trascendencia, asuntos tan triviales que si algún interés inspiran es bien humilde y modesto y solo puede atribuirse á la candorosa puerilidad que revelan en el espíritu curioso é investigador que los plantea y con seriedad admirable se ocupa en su resolución. Basta leer el índice de esta peregrina obra para darse cuenta de tan singular confusión, viendo barajadas materias tan diversas como son las relativas á la naturaleza y atributos de Dios, á las sublimes verdades de fé que se encierran en los misterios de nuestra religión sacrosanta ó á los actos litúrgicos, las pertenecientes á la astronomía en que se trata del sol y de la luna, otras zoológicas entre las cuales hay muchas muy notables y, finalmente, otras en que se manifiesta bien clara y patente la anterior observación, tales como las siguientes, que son objeto de sendos capítulos: «porque se espanta ome más del muerto que conosce que del que non

conosce;» «porque parece á los omes viscos de una cosa dos;» «porque ha el ome mayor miedo de andar de noche que de día, ó con tiniebra, más que las otras animalías.....»

Además de estas dos traducciones corresponde á don Sancho el honor de que por su mandato apareciera en castellano la *Grand Conquista de Ultramar*, obra interesantísima por más de un concepto. Atribuída con evidente yerro á su padre don Alfonso por los que, engañados por el prólogo de la primera edición (Salamanca 1503), no tuvieron en cuenta que aquel no es sino un simple traslado ó copia del que encabeza el *Libro de Bonium ó Bocados de oro*, y llevada por otros hasta el reinado de don Alfonso XI parece indudable que el Sr. Amador de los Rios procedió con acierto al colocarla en el de don Sancho, para lo cual se funda en el prólogo del códice más antiguo de los tres que se conservan y que, aunque no exento de equivocaciones, merece, como observa el Sr. Gayangos, mayor crédito que el que figura en la citada edición de Salamanca.

Apoyan además el parecer de aquel escritor, que es también el de la Academia de la Historia, el hecho elocuente de que en ninguna de las obras de don Alfonso exista alusión ó referencia alguna á este libro y el no menos significativo de que lo cite don Sancho en el de los *Castigos*, cuya paternidad le pertenece y es reconocida por todos. Ciertamente es que en la *Grand Conquista de Ultramar* se encuentran noticias relativas á acontecimientos posteriores á aquel rey, pero esto puede explicarse sin violencia alguna por la facilidad y frecuencia con que se verificaban en aquel tiempo semejantes interpolaciones por copistas que no se distinguían por su escrupulosidad y circunspección.

Realizada, pues, esta traducción en el reinado de don Sancho, probablemente por los Maestros Johan de Cremona y Johan de Chipre, como conjeturó Amador de los Rios, no es posible señalar la obra francesa que sirvió de base á las tareas de los traductores castellanos, aunque algunos han sospechado que en la parte histórica se inspiraron en una traducción francesa de la obra que con el título de *Belli Sacri Historia* escribió en latin Guillermo, Arzobispo de Tiro, como lo demuestran el giro y forma de la frase y los numerosos galicismos en que abunda la obra castellana y que, en esta parte, denuncian su origen inmediato. De aquella traducción francesa de la Historia de Guillermo habla el sabio benedictino Martene, según indica el señor Gayangos, quien, para hacer resaltar el notable valor del libro castellano, compara, con tanto tino como oportunidad, el rústico y semibárbaro lenguaje que por aquel tiempo se usaba en Francia con la suelta y flexible lengua castellana tal como se manifiesta en esta traducción ordenada por don Sancho.

Pero si es indudable que esta procede de un libro francés, como reconoce también el insigne Milá y Fontanals, es preciso admitir otro original que, tomando por base el relato de Guillermo de Tiro, lo enriqueciera con el elemento fabuloso que se mezcla y confunde en el libro castellano con la parte histórica, no siendo verosímil ni probable que los traductores castellanos llevaran á cabo esta atrevida y singular fusión de los hechos reales, en aquella primera obra narrados, y de las interesantes leyendas de carácter fantástico, ya conocidas y populares en Francia, que aparecen en la *Grand Conquista de Ultramar*. También ha contribuido á esclarecer é ilustrar este punto investigando las fuentes que

tuvieron á la vista los traductores castellanos, M. Gaston París, tan competente en la historia de nuestras letras y á cuyos trabajos diligentes y afortunados debemos el conocimiento de la notable analogía existente entre aquel libro y los curiosos restos, tal vez restaurados, de una antigua crónica poética, compuesta en el siglo XII por el lemosín Gregorio de Besada, dados á conocer por M. Paul Meyer. En virtud de este dato es forzoso admitir la intervención provenzal, que tan poderosamente influyó en nuestra lírica, en la composición del libro castellano.

Por su parte el conde de Puymaigre, que con verdadero cariño ha hecho objeto de sus estudios nuestra edad media literaria, señala á su vez los probables orígenes de las leyendas caballerescas que avaloran el texto de la *Grand Conquista de Ultramar* en las gestas francesas, sin otras modificaciones que la introducción de algunas circunstancias locales y la aparición de algunos nombres árabes en las relaciones carlovingias.

Dos aspectos, pues, ofrece la *Grand Conquista*, el histórico y el novelesco. En el primero constituye, en los cuatro libros de que consta, una extensa historia de las Cruzadas, ofreciendo un detallado relato de aquellas hermosas manifestaciones que de su acendrada fé dió el mundo cristiano al querer rescatar del poder de los infieles los lugares santificados por la presencia del Salvador, que los selló con su divina sangre, derramada por su infinito amor á los hombres.

Comienza el primer libro dando cuenta de las predicaciones de Mahoma y de las conquistas de los árabes, dirigidos por Omar y sus sucesores; de las humillaciones y tristezas de los cristianos; de Pedro el Ermitaño, que era «maravillo-

samente buen clérigo, e de buen entendimiento, e hombre de buen razonamiento;» de sus viajes, trabajos y predicaciones, en las cuales muchas veces hacía llorar «también á los hombres honrados como á los otros..... porque las palabras sabía bien decir e muy ciertamente, era muy creído e mucho amado de todos, e escuchabanle muy de grado, ca entendían que muy á cargo tenía el fecho de Dios;» menciona los concilios que se celebraron y las disposiciones adoptadas por la Santa Sede y describe el entusiasmo de aquellas muchedumbres, llegando hasta la toma de Niquea.

Son materia del segundo las vicisitudes porque pasaron los expedicionarios que adelantaban en su camino á costa de grandes penalidades y sufrimientos; la toma de Antioquía, hecho principal que en él se narra, y los continuos encuentros en que los cruzados hacían gala de esfuerzo, notándose entre los que más se distinguían por sus bríos, el nombre de algún caballero español, hasta la llegada del ejército dirigido por el duque Gudufre, á la vista de Jerusalem y terminando con el relato del milagro obrado en favor de los cristianos, en cuyo auxilio apareció San Jorge con una legión de ángeles «que venían tan recios como falcones, e hirieron en los turcos tan recio como rayos, de manera que cada uno mató el suyo.»

Contiene el tercero la descripción de Jerusalem y del Santo Sepulcro, el modo y forma con que los cristianos establecieron el cerco, la disposición de la hueste sitiadora, sus aprestos y prevenciones, las salidas de los sitiadores y sus recursos y ardides para lograr refuerzos, entre ellos el empleo de palomas mensajeras, los seis ataques dados á la ciudad y el triunfo del ejército cristiano señoreado ya de Jerusalem, la conmovedora procesión de los peregrinos que, dejadas las armas,

recorrieron descalzos los Santos Lugares llorando de piedad y de alegría «que era muy devota cosa de ver» según cuenta la historia, añadiendo «que bién parecía que poco daban por las cosas terrenales, que se les antojaba que á la entrada del paraíso estaban ya»; y los demás hechos que siguieron.

El cuarto, finalmente, se extiende hasta la muerte de San Luis el año de 1271 y al referir los acontecimientos ocurridos hasta dicha fecha en las expediciones organizadas y dirigidas por varios príncipes y reyes, llama la atención la notable y curiosa riqueza anecdótica con que la relación se halla exornada.

Considerado este libro en su segundo aspecto, ó sea en el novelesco, reviste excepcional importancia al inaugurar en nuestro suelo la literatura caballeresca, de la que solo se encuentran ligeros esbozos en la *Crónica general* de don Alfonso el Sabio en las interesantes leyendas relativas á Carlo Magno y Bernardo del Carpio, que con las referentes al Conde Fernán González, al Cid y á los siete infantes de Lara dan á aquella obra histórica del autor de las *Partidas* el singular encanto y la ingénua frescura de las tradiciones populares.

No es mi propósito detenerme aquí en recordar las circunstancias históricas que determinaron el estado social de que fué efecto y reflejo aquella literatura caballeresca, ni entrar tampoco en la consideración y estudio de los varios elementos artísticos que se reúnen y combinan en aquellas peregrinas ficciones; pero sí debo señalar los nobilísimos intentos que forman como el espíritu de aquel género literario manifestos y patentes en los generosos y levantados pensamientos que le dieron vida, sobre todo, después de recibir la sua-

ve y benéfica influencia de la Iglesia que supo, como siempre, ordenar y fecundizar los arrebatados impulsos de los que querían resistir la fuerza con la fuerza, subordinando y dirigiendo aquellos á la consecución de fines eminentemente civilizadores.

Fuerza es reconocerlo así, aun en medio del general y casi completo olvido en que cayó esta literatura, interesante sin embargo en alto grado, no solo por la razón expuesta sino también por ser fiel y animada pintura de la vida y costumbres de aquella sociedad, que en el orden político y en el militar se hallaba organizada sobre la base del feudalismo. Cierto es que, desde hace mucho tiempo solo la gente curiosa y docta busca y hojea los vetustos ejemplares de los libros de caballerías, condenados en su mayoría, muy justamente, á reclusión perpétua por la pluma autorizada y poderosa de Cervantes en las páginas admirables de su libro inmortal y señaladamente en las que refieren el ingenioso y grande escrutinio que el cura y el barbero hicieron en la librería del animoso hidalgo, norte, luz y espejo de la caballería manchega; pero no lo es menos que aquellos tremendos golpes que el Príncipe de nuestros ingenios descargó sobre la caterva de caballeros andantes, ridiculizando los disparates y desatinos de que sus libros se hallaban plagados, no iban ni podían ir asestados contra la bondad y nobleza, rectitud y honradez, magnanimidad y nobleza de ánimo y valor esforzado, cortesía, rendimiento y amor hacia la mujer y veneración y piedad acendradísimas para con Dios, que eran los sentimientos que formaban un buen caballero y que sobre el fondo de su locura, conquistan para don Quijote el afecto purísimo de toda alma delicada y generosa.

No por ser una traducción ha de despojarse á la *Grand Co quista de Ultramar* del mérito singular que ostenta como el primer libro en que se muestran los rasgos y caracteres del género á que pertenecen, en la literatura española, obras del indiscutible valer artístico del *Amadís de Gaula*, el *Palmerín de Inglaterra* y *Tirante el Blanco*. Después de las iniciativas alfonsinas ya mencionadas las leyendas que aparecen intercaladas en la narración histórica de las Cruzadas son las más antiguas en nuestro suelo, figurando en primer término la interesante historia del *Caballero del Cisne*, que en la traducción real comprende bastante espacio á partir del capítulo XLVII.

El deseo de explicar la genealogía de Godofredo de Bullón motiva esta interrupción, tan larga y curiosa, en que se narran las estrañas aventuras que precedieron al casamiento del conde Eustacio y la infanta Isomberta, constituyendo un relato rico en asombrosas transformaciones que denuncian el origen remoto de la leyenda, llevada á la poesía francesa por las antiguas creencias mitológicas de los pueblos escandinavos de que se deriva el elemento sobrenatural que aparece en aquella y que no es cristiano ni clásico.

Así lo acredita desde sus comienzos este cuento famoso. Ausente Eustacio su esposa dió á luz nada menos que siete niños, cuya hermosura realzaban sendos collares de oro. Surge la malquerencia de la condesa Ginesa, madre de Eustacio y mujer odiosa por su perversidad, que valiéndose de noticias falsas calumnia inicuamente á Isomberta, acusándola de adulterio y ordenando la muerte de sus nietos. Al relato de las amarguras y penalidades de la infeliz é inocente esposa sigue el de la maravillosa transformación de los infantes que al ser

despojados de sus collares se convirtieron en cisnes. Solo uno de ellos, Popleo, logró escapar de aquel peligro, siendo primero el que, asistido de un caritativo ermitaño, cuidó de sus hermanos y más tarde proclamó con su victoria, en el juicio de Dios en que se mantenía la acusación contra Isomber-ta, la inocencia de su madre, y declaró cual había sido la suerte de sus hermanos. Recobraron estos la figura humana, excepto uno de ellos, cuyo collar había sido fundido y convertido en una copa, que fué desde entonces el constante guardador y guiador de su hermano Popleo, el defensor de su madre, llamado por esta razón el caballero del Cisne. Entre otras gracias recibió éste de Dios la de ser vencedor en cuantos pleitos y desafíos entrase y se hicieren contra dueña que fuese forzada de lo suyo ó injustamente acusada.

La historia cuenta el modo como el cisne cumplía su oficio de guiar á su hermano á los países en que había de combatir por causas tan nobles. En un batel pequeño, que ataban con una cadena de plata muy bien hecha al collar del cisne, iba el caballero «con su escudo e su fierro de lanza e su espada, e un cuerno de marfil á su cuello, e desta guisa le levaba el cisne por la costera de la mar fasta que llegaban á cualquier de aquellos rios que corriesen por aquellas tierras do él hobiese á lidiar.» De esta suerte le guió el cisne hasta la desembocadura del Rhin y llevándole rio arriba llegaron á la ciudad de Maguncia, que en el libro recibe el nombre de Nimeya, como en la mayor parte de los romances sobre el mismo asunto. Allí lidió el caballero del Cisne con Rainer, duque de Sajonia, por la acusación que este había lanzado contra Catalina, duquesa de Bullón y de Lorena. Alcanzada

la victoria por el del Cisne el Emperador de Alemania, que presenció la lid, le dió por mujer á Beatriz, hija de la duquesa Catalina, quien una vez recobrados sus estados y casada su hija se retiró del mundo y entró en religión. Dichoso y feliz el caballero con el amor de su esposa y de su hija Ida vivió al lado de estas diez años; pero la curiosidad, siempre poderosa en las mujeres, puso término á aquella tranquilidad llevando á Beatriz á preguntar á su esposo por su nombre y nación, olvidado el compromiso que aceptó al casarse. Ofendido el caballero decidió separarse de su mujer y guiado por el cisne volvió al lado de su padre, donde permaneció hasta su muerte. Su hija Ida se casó con Eustacio, conde de Bolonia y de este matrimonio nacieron tres hijos, Gudufre ó Godofredo, Eustacio y Baldovin, el primero de los cuales fué rey de Jerusalem.

Tal es el asunto de esta leyenda que, seguida de las noticias de las primeras hazañas realizadas por Godofredo, continuador de la nobilísima misión que se había impuesto su ilustre abuelo, se contiene en una larga serie de capítulos de la *Grand Conquista de Ultramar*, libro que extendió en España el conocimiento de aquella entretenida y singular tradición, ya divulgada en otros pueblos de Europa, como Inglaterra, Holanda y Alemania, donde los sufrimientos y tristezas de la esposa inocente y calumniada ó el desamparo y aflicción de viudas y doncellas y el afortunado esfuerzo de su defensores generosos sirvieron de fondo á numerosas ficciones que, por lo mismo, conservaban cierto aire de familia indicador de su origen común, aunque variasen en los accidentes y detalles. En Francia quedó quizá mezclada á los orígenes de la casa de Cléves, como la historia de Melusiña se unió á la

genealogía de los Luxemburgo y de los Lusignan, según sospecha Puymaigre. En cuanto á la fuente inmediata de esta tradición romancesca no es posible señalarla con entera seguridad, puesto que el poema normando de Juan Renault, continuado por Graindor de Douay, no se terminó hasta 1300.

No menos curiosa é interesante es la historia de Berta, hija de Flores y Blancaflor, reyes de Almería que aparece en el capítulo XLIII del libro II de la *Grand Conquista*, traída á colación para ensalzar, con el relato de su ascendencia, á Folquer Ubert de Chartres, «hombre muy hidalgo e venia del linaje de Mayugct de París», amigo y servidor fiel de Carlo Magno. Concertadas las bodas de Berta y Pipino, rey de Francia, la nodriza de aquella, aconsejada por la ambición, se aprovechó del notable parecido que existía entre Berta y una hija suya para suplantar á la primera, presentando á la segunda en su lugar. Víctima de las mañas de la infame vieja se vió Berta despreciada del que era su legítimo esposo y, por falsaria, condenada á muerte, debiendo su salvación á la lástima que su hermosura y sus desgracias lograron inspirar á los que debían haber sido sus verdugos. Recogida por un guarda vivió Berta durante algunos años en compañía de la familia de su caritativo protector, que como á hija suya la miraba, y en calidad de tal la mostró al rey Pipino en ocasión en que este había ido á cazar por aquellos bosques. Quedó aquel prendado de tan peregrina hermosura, y de los amores, tan breves como afortunados, del rey de Francia y la bellísima aldeana, fingida hija del montanero, nació Carlo Magno, que había de vencer á sus hermanos Manfre y Carlon, hijos de la usurpadora. Gracias á Blancaflor y á su habilidad para desenmascarar á los culpables, fué descubierta la impostura, proclamada la

verdad y reconocida Berta como reina y señora de su marido y de su pueblo.

Muerto Pipino, Carlos, asistido y educado por el conde Morante de Ribera y Mayugot de París, quedó en situación muy desfavorable é insegura, frente á sus hermanos que se habían apoderado de la mayor y mejor parte del reino. Fué forzoso esperar una feliz coyuntura para romper la servidumbre en que le tenían y que al fin encontraron Carlos y sus amigos en las fiestas guerreras de la Tabla redonda, cuya descripción es muy detallada y curiosa en la *Grand Conquista de Ultramar*, que se dilata en contar los lances de aquellos juegos inventados por los «hombres antiguos de Alemania, Inglaterra y Francia para saber bien justar e herir de lanza, así como el torneo para herir de espada, e saber sufrir las armas en las grandes priesas.» El término de aquellas diversiones, que se prolongaban durante ocho ó quince días, era la fiesta llamada de los *votos del pavón* (sobre cuyo asunto se escribió un poema castellano del que solo queda la noticia) y fué elegida por los bastardos para humillar á su hermano Carlos, encomendándole oficio siempre reservado á una doncella. Mancebo de pocos años, pero valiente y esforzado como el primero, rechazó el hijo de Berta los insultos que le dirigieron y al herir gravemente al menor de sus hermanos, Carlon ó Eldois, que con estos dos nombres se le designa, dió la señal del recio combate que se libró entre sus amigos y los partidarios de los bastardos.

Durante la tregua que siguió á estos hechos, tomó Carlos, á quien se dá el nombre de Maynete, el camino de España, acompañado por Morante de Ribera y Mayugot, sirviendo, con los mil quinientos caballeros que formaban su hueste, al

rey de Toledo Hixen en sus contiendas con Abdalá de Córdoba y Abrahin de Zaragoza. El cuento de los amores de Maynete y Galiana llena las páginas de más sabrosa lectura de la traducción regia, que recuerda en este episodio la donosa historia de Gayferos y Melisendra representada en las figurillas del retablo de Maese Pedro y explicada con tan gentil donaire por el muchacho declarador de sus maravillas.

Aquella interesante leyenda, mencionada primeramente por el insigne don Rodrigo, Arzobispo de Toledo, contenida en la *Crónica general* y reproducida más tarde aunque ofreciendo notables variantes en los detalles, pudo ser, como sospecha Puymaigre, inspirada en parte por la historia de Alfonso VI, cuyo reinado, por la importancia de los hechos que durante él acaecieron y por la grandeza de los personajes que en él figuraron, ocupa en la imaginación de los españoles análogo lugar al que tiene en la de nuestros vecinos el reinado de Carlo-Magno. Tal es la semejanza, en efecto, entre los amores de Maynete y Galiana y de Alfonso y Zaida, que no sería temerario presumir el que ambas tradiciones se mezclaron y que si los juglares castellanos acudieron á las gestas francesas para engalanar el relato poético de las aventuras amorosas del conquistador de Toledo, los poetas franceses ampliaron aquellas acomodándolas á Carlo Magno.

Pero si la amplitud y extensión que en la traducción de don Sancho recibían las ficciones caballerescas reclaman la alabanza para quien de esta suerte favorecía poderosamente la corriente poética y enriquecía una de las manifestaciones literarias que después habían de alcanzar tan extraordinaria boga, es indudable que el mérito principal que debe reconocersele es el que le corresponde como autor del *Libro de los*

Castigos, obra que por sí sola bastaría para cimentar su reputación de escritor y ensalzar su nombre, á pesar del desfavorable juicio que de ella forma Puymaigre, quien la califica de libro pesado y de fatigosa monotonía, no queriendo ver el lugar que ocupa en la historia de nuestras letras ni el carácter personal é íntimo que le distingue y enaltece, ¡prestándole un valor subidísimo y un encanto nuevo de que, en realidad, carecen las mismas obras de don Alfonso.

Que esta producción es de don Sancho demuéstранlo en nuestro sentir, con harta evidencia, no solo las declaraciones que se encuentran al principio y al fin del tratado, sino también las varias referencias que de sí propio hace el regio escritor en distintos pasajes del mismo. No en el ante-prólogo, debido á una mano extraña, sino en el prólogo, de cuya autenticidad no es posible dudar, dice el rey que «poniendo mis fechos e mi entendimiento en aquel soberano altísimo Rey, muy poderoso facedor de todas las cosas, sin la gracia del cual ninguna se puede hacer, et catando que todo home es obligado de castigar, regir e administrar sus fijos, e dalles e dejalles costumbres e regimento de buenos castigos e dotrinas en que naturalmente puedan vivir e conocer á Dios, e á sí mesmos, e dar enjiemplo de bien vivir á los otros, e que esto pertenesce mayormente á los reyes e príncipes que han de gobernar reinos é gentes, con la gracia de Dios ordené e fice este libro para mi fijo.....» La honda preocupación que trabajaba su espíritu y fué seguramente la causa que le impulsó á escribir este catecismo dedicado á su hijo, preocupación nacida del recuerdo de su conducta pasada y, sobre todo, de su afán de sincerarse ante los ojos de aquél, explicándole el hecho de su elevación al trono castellano despues de la muerte

de don Alfonso X, le dá motivo, en el capítulo XIV para presentarse nuevamente como autor del *Libro de los Castigos*; y más adelante se encuentra dicha afirmación ratificada otra vez en el capítulo XVIII, con ocasión de referir cierto milagroso caso ocurrido «reinando nos el rey don Sancho que fecimos este libro» á un rico-hombre de Navarra llamado Juan Corbalán de Lehet, de cuyos lábios lo oyó el mismo monarca. Semejantes indicaciones rechazan y alejan toda sospecha sobre el origen de esta producción, la cual, de no ser parto de aquel rey, habría de ser mirada como una superchería siendo su autor un falsario, que no otra consideración merecería, aunque fuese algún docto obispo ó capellán agregado al servicio del rey, como se inclina á creer don Pascual de Gayangos, fundándose en la vasta erudición que revela y en los variados conocimientos en las ciencias humanas y divinas que debía de poseer el autor de este tratado. No se adivinan, en efecto, los móviles á que pudiera obedecer esta supuesta falsificación ni se alcanza la razón de que un escritor anónimo usurpara el nombre de don Sancho ocultando el suyo y renunciando de esta suerte al honor que por su trabajo pudiera corresponderle; y, por otra parte, la educación recibida por don Sancho, la calidad de los sábios maestros á quienes mantenía á su lado y con cuyo auxilio contaba para llevar á cabo estas empresas, el espíritu de la época, el asunto de la composición, y por último, el fin á que esta se destinaba, justifican cumplidamente la atribución de esta obra á don Sancho quien, como nuestros grandes escritores políticos del siglo de oro, creyó conveniente, con muy buen acuerdo, trazar el plan directivo de la vida del príncipe y confirmar las máximas fundamentales de Estado, de que se originan la paz, el orden, la prosperidad y la

felicidad de los pueblos, con testimonios de las Sagradas Letras «porque la política que ha pasado por su crisol es plata siete veces purgada y refinada al fuego de la verdad» (1), según las hermosas palabras del sabio autor de la *República Literaria*.

El Antiguo y el Nuevo Testamento y sus expositores constituyen la fuente principal á que acudió don Sancho, quien dá frecuentemente muestras de su profundo y variado saber en las repetidas citas que hace de San Pablo, San Agustín, San Gregorio y San Bernardo, recordando con singular complacencia las doctrinas declaradas en las obras de San Isidro y sus discípulos, honra de la iglesia y de la civilización española. La *Historia tripartita*, en que se reunieron los trabajos de Eusebio de Cesárea y otros historiadores eclesiásticos, las historias de Tito Livio, Valerio, Egesipo y otros, los libros de Aristóteles, Cicerón, Séneca y Boecio, las crónicas latinas y romanzadas, los cuentos, fábulas y apólogos orientales, las leyendas y tradiciones poéticas y hasta la misma filosofía popular que, encerrada en las fórmulas condensadas y breves de los refranes y proverbios (2), esmalta el *Libro de los Castigos*, proporcionándole un carácter nacional muy marcado, ponen de manifiesto la rica y extensa erudición del autor de este libro, destacándose sobre ella, como sobre un

(1) *Idea de un príncipe cristiano representada en cien empresas*, por don Diego Saavedra Fajardo. Madrid 1724. *Al lector*.

(2) Además de los que cita el Sr. Amador de los Ríos en su *Historia de la Literatura española*. t. IV, pág. 39 nota 2, se encuentran los siguientes en la obra de don Sancho: *El alcaravan fa de duro que a todas dá consejo e a si non ninguno.—Quien se ayuda Dios le ayuda.—Cuando la cabeza duele todos los miembros se sienten.—Dá Dios trigo en el ero sembrado.—Piedra movediza non la cubre moho.—Dueña culpada mal castiga la mallada.—Quien no cata lo de adelante atrás se cae.—Cuidar non es saber.*

elevado pedestal, aquella intención solícita y delicada, de previsión y de amor, de temor y de esperanza que, al mover su pluma para trabar y enlazar todos estos materiales y elementos, descubría, á través del hombre de ciencia y del escritor, al hombre arrepentido y al padre cariñoso y daba á su obra el relieve pronunciado de su enérgica personalidad. En todas las páginas de este libro latén tan simpáticos y nobles anhelos.

Después de declarar la significación del título, consignando que *castigo* «quiere tanto decir como apercibimiento de conocer las cosas et non errar», los primeros capítulos van dedicados á tratar del conocimiento y temor de Dios, fundamento y base de la verdadera sabiduría; de la oración y su eficacia y del modo como ha de proceder el hombre en la guarda y cumplimiento de los mandamientos divinos, alejándose de los abismos á que puede conducir una voluntad desordenada y sin freno.

Al describir los méritos de la mujer prudente y virtuosa acude á las Sagradas Letras y presenta en castellano los sublimes conceptos que más adelante había de exponer maravillosamente el insigne autor de *La Perfecta Casada*, libro muy leído por las mujeres españolas, aunque no tanto como debiera serlo. Permitidme recordaros este interesantísimo pasaje, que trae á la memoria, por la identidad del asunto, la prosa magistral de Fray Luis de Leon: «Así como el sol resplandece en las altezas del cielo, así la buena mujer en los componimientos de la su casa. La buena mujer e sabia edifica la su casa e la non buena ni sabia con sus manos la destruye. La buena mujer corona es de su marido, e otrosí folgura de los sus huesos. Gracia sobre gracia es mujer casta e temiente á Dios. En la viña del home ocioso nacen las zar-

zas, et en la casa de la mujer negligente facen telas las arañas. La mujer sabia espejo es de su marido e la maliciosa dolor de su corazón.»

En estas hermosas verdades, tomadas del Eclesiástico, y en los loores de la mujer fuerte que se leen en el último capítulo de los *Proverbios* se miraron como en clarísimo espejo las mujeres españolas que, si fueron siempre modelos acabados de virtudes, en aquellos tiempos dieron abundantísimos testimonios de los frutos admirables de tan excelsa doctrina. Don Juan Manuel nos ofrece varios retratos de mujeres de su época (1) que, como la hija menor de don Pedro Ansúrez, la mujer de don Pero Núñez, «el leal et de buena ventura,» y la de don Roy González, pueden ser considerados como ejemplos altísimos de discreción y claro entendimiento, de abnegación y fidelidad. Y porque ganaron muy justa y legítima fama de mujeres buenas, nobles y prudentes, y para decirlo en una sola palabra, de mujeres cristianas, la historia conserva con amoroso respeto los nombres de aquellas esclarecidas princesas que se llamaron doña Berenguela y doña Blanca, doña María de Montpeller, doña María de Molina y Santa Teresa y Santa Isabel, mujer aquella de Alfonso IX de León y madre de doña Sancha y doña Dulce y esposa la última de don Dionisio de Portugal.

No son menos notables los términos de que se vale al explicar á su hijo la virtud de la justicia, que es dar á cada uno lo suyo; al bueno galardón del bien y al malo galardón del mal. Y la forma en que le aconseja sobre el modo en que ha de ejercerla. «Cuando dieres juicio de justicia —escribe don

(1) *Libro de Patronio, Enxemplos* XXVII y XLIV.

Sancho— tira toda saña de tu corazón e ten sobre tu cabeza la espada del derecho de Dios, e membrate que tú que judgas, que has de ser judgado de Dios, que puede más que tú, á quien no puedes tú fuir. Non seas vandadero en los juicios, nin te crezca cobdicia de haber que te den ó te prometan; ca por tal haber como este serás perdido. Para mientes en la espada, e veras que tambien corta del un cabo como del otro, e tal debe ser el buen rey que con justicia e con derecho debe ser agudo e tajar tambien á la una parte como á la otra, e non ser agudo del un cabo e boto del otro. El algo faz embotar el entendimiento del home al que se non sabe guardar dél.»

Fiel á su propósito de prevenir á su hijo, adoctrinándole convenientemente para el mejor desempeño de sus funciones como rey, consagra gran parte del libro á la exposición de sus ideas sobre el orden político y las prendas y calidades necesarias en el gobernante. Muy prolija tarea sería la de dar cuenta de todos estos particulares y por ello solo he de citar como muestra de este aspecto del *Libro de los Castigos* el capítulo XI, en el cual habla «de los vestimentos e de las cosas que el rey debe usar e ser guarnido en todo su estado», empleando al efecto la forma alegórica al señalar todas y cada una de las virtudes y excelencias de que el buen rey, amante de su pueblo y celoso de su bien, debe de estar asistido, y que representa ya en las piedras preciosas que esmaltan su corona y su cetro, ya en las telas de que están hechos sus vestidos, recamados de oro y aljófar, en la silla donde se sienta y en el escabel donde descansan sus piés, en la espada con que mantiene su reino y en la pluma con que escribe las leyes. El temor de Dios, la buena creencia, fir-

me y verdadera, la claridad de entendimiento, el amor del bien y el aborrecimiento del mal, las sanas costumbres en que el corazón del rey debe de estar enseñado y sosegado, la benignidad y la clemencia, la castidad y limpieza de alma, la caridad y la justicia eran las preseas y las joyas con que se hallaba principalmente aderezado y compuesto aquel rey que contemplaba don Sancho como el ideal de un príncipe cristiano y que ponía ante los ojos del infante don Fernando para que procurara imitarle en todas sus acciones. Hermosa figura es la dibujada con tales líneas, trazos y colores y cuantos intervienen en el gobierno de los pueblos debieran aspirar á copiarla y reproducirla porque, cualesquiera que sean los adelantos alcanzados en las ciencias políticas, en aquellos preceptos y en aquellas reglas se encontrará siempre la verdad, que no envejece nunca, faro brillante y guía seguro de la perfección en todo tiempo y señaladamente en los de desasosiego y malestar, cuando los vientos de toda mala doctrina se han desencadenado y amenazan destruir la sociedad en sus cimientos.

En varios lugares de su obra recomienda don Sancho á su hijo la necesidad de conocer bien á los hombres de que ha de elegir sus consejeros y servidores, advirtiéndole que no importa tanto ni le interesa al lapidario conocer y distinguir las piedras preciosas y saber apreciar y aquilatar su valía como al hombre de gobierno saber escoger los más aptos y mejores para que le secunden en sus intentos y cumplan en sus oficios como estos piden y el buen orden y concierto de la república exige y reclama. Aconséjale que se guarde del hombre lisonjero cuyas palabras son «como el manjar que de primero parece dulce e despues sale amargo»; le indica las condicio-

nes que ha de reunir el que escoja como privado ó ministro; le recuerda los males que lleva consigo el trato con hombres necios y mentirosos, y al retratar al falso, de quien toda traición puede esperarse, le refiere la aleve conducta de los hijos del conde don Vela, Iñigo y Rodrigo, que dieron muerte en León al infante don García, según se halla consignada en la *Crónica general*, aludiendo también al romance épico que corría sobre este sangriento suceso y que, como los relativos á Bernardo del Carpio, el conde Fernán González, los infantes de Lara y otros, todos ellos de carácter trágico, no conocemos sino por la refundición en prosa que hizo el rey Sabio al emplearlos, como otras tantas fuentes, en su citada obra histórica.

También utiliza, para robustecer su enseñanza y hacerla más expresiva y animada, los apólogos orientales, como, entre otros, el de la *prueba de los amigos* que, tomado de la *Disciplina Clericalis*, decora y completa con tanta fortuna que aventaja al mismo don Juan Manuel, quien lo reproduce en su *Conde Lucanor*, aunque sin mejorar ni embellecer el relato de don Sancho; y el no menos oportuno é interesante del *hombre y el león*, para demostrar el daño que se hace con la palabra, que causa en la honra heridas que nunca se cierran ni se curan.

Y con recuerdos y reminiscencias de los consejos que, al tratar de los reyes, estampa el rey Sabio en las *Partidas*, los milagros contenidos en los legendarios piadosos y la multitud de hechos históricos que alega en confirmación de los principios que vá exponiendo, aprovecha cuantas ocasiones se le brindan para insistir una y otra vez en el doble intento que guiaba su pluma al escribir los noventa capítulos de que cons-

ta el *Libro de los Castigos* que en el ánimo de su autor era, al mismo tiempo que cánon ó norma de vida que señalaba á su hijo, testimonio irrecusable, por su elocuente sinceridad, de un profundo y amargo remordimiento.

No otra puede ser la impresión que la lectura de esta obra cause en quien, libre de todo apasionamiento, vea en sus páginas la clara expresión de tristezas pasadas y de temerosas inquietudes, ni puede negarse el tributo de nuestra simpatía á quien la solicita con la humildad del que sufre, porque reconoce sus yerros y sus culpas y abomina y detesta los torpes frutos de su desatentado y soberbio proceder. El vano y pretencioso afán de lucir conocimientos y hacer alarde de lo que sabía no fué, ciertamente, lo que puso la pluma en sus manos para escribir este libro, sino el noble deseo de legar á su hijo las lecciones recogidas por él en una experiencia penosísima y condensadas en los consejos morales y en los advertimientos políticos, en los cuales se reconoce, como un discreto censor dijo de los de Quevedo, más intención de aprovechar á otros que ambición de la propia alabanza.

A ella se hizo acreedor, sin embargo, el rey don Sancho, al conquistar un lugar señalado y distinguido entre nuestros escritores de la Edad Media.

La Universidad de Santiago ha perdido, durante el curso que acaba de terminar, uno de sus más laboriosos y celosos maestros, el doctor don Juan Lojo y Batalla. Vosotros, los que profesais la facultad á que pertenecía, podríais, con más competencia que yo, recordar los méritos que contrajo en el

ejercicio de la enseñanza y en sus tareas é investigaciones científicas, algunas de las cuales, por su importancia indiscutible, obtuvieron para el profesor compostelano, cuya característica fué siempre la modestia, la estimación y el aplauso de los dermatólogos extranjeros. A mí solo me es dado dedicarle en vuestro nombre este recuerdo y, haciéndome intérprete de vuestros sentimientos, renovar desde este sitio la expresión del hondo pesar que en todos causó la muerte de nuestro digno compañero.

Y ahora, para cerrar este discurso, permitid también, y así colmareis vuestra indulgencia, que dirigiéndome á esta juventud estudiosa, á quien toda idea noble y levantada encuentra siempre dispuesta y solícita para realizarla y cumplirla, le ratifique el afán con que todos nos desvelamos por su adelantamiento y por su bien y la anime y aliente para que persevere sin desmayos ni vacilaciones por el camino del trabajo, con el entusiasmo y la fé que ha de tener quien, en día no lejano, ha de entender en las más árduas cuestiones y afrontar, aceptándolas, graves y tremendas responsabilidades; y que en su nombre y en el vuestro salude á aquella otra juventud que en estos días tristísimos para la patria derrama generosamente su sangre en defensa del honor y de la integridad de España, combatiendo en los campos de Cuba y Filipinas contra hijos ingratos y aventureros ambiciosos, enemigos de la legítima soberanía española y de la verdadera civilización.

HE DICHO.

UVA. BHSC. LEG 21-1 n°1617